



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-05-28389, por la cual el señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Dr. Ramón Pedro Yanzi Ferreira, propone la designación del Dr. Benigno Ildarraz, como Profesor Emérito; y

CONSIDERANDO:

Que el señor Decano formula la propuesta, destacando que el Profesor Benigno Ildarraz cuenta con valiosos antecedentes académicos, con una importante labor docente y de formación de recursos humanos en el área del Derecho Público, siendo Profesor Titular Plenario en Derecho Administrativo, Profesor Titular en Derecho Procesal Administrativo, Profesor Titular en la carrera de Postgrado de especialización en Derecho Público como asimismo en la asignatura Derecho Constitucional y Administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas;

Que la presente designación se enmarca en lo dispuesto por los Arts. 70, 72 in fine y 73 del Estatuto Universitario y en las Ordenanzas HCS N° 10/91 y sus modificatorias N° 2/93 y N° 8/93;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos aconseja constituir una Comisión Honoraria para valorar los méritos del Dr. Ildarraz;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

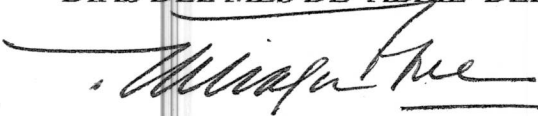
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art.1°.- Constituir una Comisión Honoraria para analizar y valorar los méritos y currículum vitae del Dr. Benigno Ildarraz, conformada por los Dres. **Julio I. ALTAMIRA GIGENA, Ricardo HARO y Héctor Belisario VILLEGAS**, quienes juzgarán los antecedentes y la actuación académica de la propuesta.

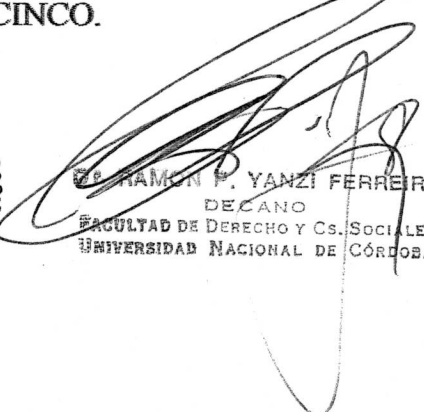
Art.2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Oficina de Notificaciones a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIUN DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 99/05.-




DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA